

**Pleno CNJ - Acta 16-2021**  
**27 de abril de 2021**

1 En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las diez horas  
2 del día veintisiete de abril de dos mil veintiuno. Atendiendo la convocatoria girada por la Señora Presidenta  
3 **Doctora (H.C.) María Antonieta Josa de Parada**, para la celebración de sesión ordinaria del Consejo  
4 Nacional de la Judicatura. Se encuentran presentes para la celebración de la misma, las/os señoras/es  
5 Consejeras(os) siguientes: Doctora (H.C.) **MARIA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, licenciado **CARLOS**  
6 **WILFREDO GARCÍA AMAYA**, licenciada **GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ**, licenciada **MARÍA**  
7 **PETRONA CHÁVEZ SOTO**, licenciada **DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR** y el Secretario Ejecutivo  
8 licenciado **José Elenilson Nuila Delgado**. **Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Encontrándose  
9 reunidos las/os señoras/es Consejeras(os) arriba mencionados, con lo cual existe el quorum legal y  
10 suficiente para tener por instalada y realizar la celebración de la sesión ordinaria del Consejo Nacional de la  
11 Judicatura; por lo que la Señora Presidenta declaró abierta a las diez horas con veinte minutos. **Punto dos.**  
12 La señora Presidenta sometió a consideración del Pleno la agenda a desarrollar; siendo la propuesta según  
13 el orden siguiente: **Punto tres.** Lectura y consideración del acta quince –dos mil veintiuno. **Punto cuatro.**  
14 Informe de Comisiones y Presidencia. **Punto cinco.** Correspondencia. **Punto cinco punto uno.** Escrito del  
15 Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras del Órgano Judicial de San Miguel. **Punto cinco punto dos.**  
16 Auditor Interno presenta informe de auditoría operativa desarrollada en el Departamento de Gestión  
17 Documental y Archivo. **Punto cinco punto tres.** Solicitud de nivelación salarial del personal que conforma la  
18 Unidad Técnica de Evaluación. **Punto cinco punto cuatro.** Gerente General presenta informe de  
19 siniestralidad del Seguro de Vida, Médico Hospitalario y Plan Dental correspondiente al primer trimestre de  
20 dos mil veintiuno. **Punto cinco punto cinco.** Gerente General presenta reporte de licencias y permisos del  
21 personal correspondiente al mes de marzo de dos mil veintiuno. **Punto cinco punto seis.** Secretario  
22 Ejecutivo presenta expedientes de la evaluación dos mil veintiuno correspondiente a los Juzgados de Paz de  
23 la zona paracentral del país. **Punto cinco punto siete.** Directora de la Escuela de Capacitación Judicial  
24 presenta informe de acciones realizadas durante el primer trimestre de dos mil veintiuno. **Punto seis.**  
25 Varios. **Punto seis punto uno.** Solicitud de terna de la Corte Suprema de Justicia para ocupar cargos  
26 judiciales. **Punto seis punto dos.** Anteproyecto de presupuesto anual de egresos y régimen de salarios  
27 ejercicio financiero dos mil veintidós. **Punto seis punto tres.** Señorita Consejera licenciada Gloria Elizabeth  
28 Alvarez Alvarez solicita que se le extienda certificación de acuerdos en las que haya sido delegada como  
29 Jefa de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, Directora de la Escuela de Capacitación Judicial y  
30 Coordinadora de la Comisión de Planificación, Estudios e Investigaciones. **Punto seis punto cuatro.** Señor  
31 Consejero licenciado Carlos Wilfredo García Amaya solicita se le extienda certificación de acuerdo en los

**Pleno CNJ - Acta 16-2021**  
**27 de abril de 2021**

1 que se le haya delegado desempeñarse como Presidente en Funciones, Jefe de la Unidad Técnica de  
2 Selección y Coordinador de la Comisión de Selección. La agenda fue aprobada por unanimidad de las  
3 señoras y los señores Consejeras(os). Se hace constar que durante el desarrollo del punto anterior se  
4 incorporó a la sesión el señor Consejero licenciado Alcides Salvador Funes Teos. **Punto tres. LECTURA Y**  
5 **CONSIDERACIÓN DEL ACTA QUINCE -DOS MIL VEINTIUNO.** Acto seguido se procede al tratamiento del  
6 punto de lectura y consideración del acta de sesión ordinaria quince -dos mil veintiuno; la cual fue aprobada  
7 con las modificaciones realizadas por el Pleno. **Punto cuatro. INFORME DE COMISIONES Y**  
8 **PRESIDENCIA.** Se hace constar que no se presentaron informes por parte de las Comisiones ni  
9 Presidencia. **Punto cinco. CORRESPONDENCIA. Punto cinco punto uno. ESCRITO DEL SINDICATO**  
10 **DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL ÓRGANO JUDICIAL DE SAN MIGUEL.** El Secretario  
11 Ejecutivo, somete a consideración el escrito fechado el nueve de marzo y recibido el diecinueve de abril del  
12 año en curso, suscrito por el señor José Belarmino Hernández Montes, Secretario de Seguridad, de Salud y  
13 Solidaridad Ocupacional del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras del Órgano Judicial de San Miguel,  
14 mediante el cual denuncia las actuaciones del licenciado Rudis Anibal Moreno Robles, Juez del Juzgado  
15 Primero de Paz de San Miguel, por una serie de hechos que relata amplia y detalladamente en contra de los  
16 empleados de la referida sede judicial; agregando, que debido a que el personal se encuentra intimidado y  
17 coaccionado en su libre expresión no le denuncian, y por temor a las represalias, ya que dicho funcionario  
18 ha creado división y aquel que no se someta a su prepotencia es marginado y crea con ello un ambiente  
19 laboral hostil que genera stress; en tal sentido, requiere se investigue de manera urgente lo antes posible  
20 por medio de una comisión. Los miembros del Pleno habiendo analizado el contenido del escrito, consideran  
21 que antes de emitir su decisión, es pertinente que se hagan las siguientes consideraciones: I) SOBRE LA  
22 COMPETENCIA FUNCIONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA. El artículo setenta y cinco  
23 inciso primero de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, establece: "Cualquier persona interesada  
24 podrá dirigir al Consejo Nacional de la Judicatura denuncias escrita sobre irregularidades en los  
25 procedimientos jurisdiccionales, y el Pleno, instruirá a la Unidad Técnica de Evaluación para que presente el  
26 informe correspondiente"; II) PROCEDIMIENTO A DESARROLLAR PARA LA TRAMITACIÓN DE  
27 DENUNCIAS. Que atendiendo a lo prescrito en el "Procedimiento Especial para sustanciar denuncias contra  
28 funcionarios judiciales" aprobado en el acuerdo cuatro punto uno de la sesión ordinaria treinta -dos mil  
29 veinte, celebrada el día veintisiete de octubre de dos mil veinte; en dicho procedimiento resulta evidente que  
30 el Pleno en caso de admitir la denuncia, delegará en la Comisión de Evaluación la sustanciación del proceso  
31 de denuncia, razón por la cual el Pleno hará las valoraciones pertinentes respecto a considerar si los hechos

**Pleno CNJ - Acta 16-2021**  
**27 de abril de 2021**

1 denunciados son competencia del Consejo Nacional de la Judicatura, lo que se desarrollará en el siguiente  
2 apartado; III) INADMISIBILIDAD DE LA DENUNCIA PLANTEADA. El Pleno considera que al analizar los  
3 hechos denunciados por el señor José Belarmino Hernández Montes, en la calidad en que actúa; estos se  
4 enmarcan en la inconformidad de tal persona en asuntos relacionados al actuar de un juzgador con el  
5 tratamiento de su personal, como a decisiones del nombramiento de personal a su cargo; en relación a lo  
6 antes expuesto se considera pertinente relacionar, que el Consejo Nacional de la Judicatura, actúa conforme  
7 a las competencias que le han sido otorgadas por la Ley, y nunca fuera del ámbito de la misma, por tal razón  
8 como fue relacionado en el romano i) de estas consideraciones, al Consejo Nacional de la Judicatura, se le  
9 ha encomendado conocer de denuncias que tengan como fundamento factico irregularidades en los  
10 procedimientos jurisdiccionales; por lo tanto no se puede, ni debe invadir la potestad jurisdiccional  
11 encargada al Órgano Jurisdiccional, dentro de la cual debe entenderse comprendida los nombramientos y  
12 aplicación de régimen disciplinarios de los servidores judiciales; en consecuencia, el “Procedimiento  
13 Especial para sustanciar denuncias contra funcionarios judiciales”, no tiene fines sancionatorios, y no  
14 constituye un medio para controvertir las decisiones administrativas de los Jueces al interior de las sedes  
15 judiciales, relacionadas en el escrito en comento; razones que son suficientes, para considerar declarar  
16 inadmisibile la denuncia presentada; quedando expedito para el señor José Belarmino Hernández Montes, el  
17 derecho de incoar los mecanismos ante la Corte Suprema de Justicia, que es el ente encargado del  
18 nombramiento, sanción y eventual remoción de funcionarios, lo cual deberá hacerse saber al señor  
19 Hernández Montes al momento de notificar lo resuelto. Luego de haber generado el espacio para la  
20 discusión y deliberación respectiva, el Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el escrito fechado el nueve  
21 de marzo y recibido el diecinueve de abril del año en curso, suscrito por el señor José Belarmino Hernández  
22 Montes, Secretario de Seguridad, de Salud y Solidaridad Ocupacional del Sindicato de Trabajadores y  
23 Trabajadoras del Órgano Judicial de San Miguel; **b)** Declarar inadmisibile la denuncia planteada en el  
24 documento relacionado en el literal a) de este acuerdo, ya que los hechos denunciados no son competencia  
25 del Consejo Nacional de la Judicatura, quedando expedito al señor José Belarmino Hernández Montes de  
26 encausar sus reclamos ante la Corte Suprema de Justicia, que es el organismo encargado de la tramitación  
27 de asuntos como el planteado; **c)** De conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro de la Ley de  
28 Procedimientos Administrativos, se hace saber al señor José Belarmino Hernández Montes, que con la  
29 decisión ya tomada y aludida en el literal b) procede el recurso de carácter potestativo de reconsideración,  
30 que deberá plantearse ante el Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura dentro de los diez días siguientes  
31 a la notificación de esta decisión, en caso de no interponerse recurso alguno se procederá al archivo del

**Pleno CNJ - Acta 16-2021**  
**27 de abril de 2021**

1 expediente; y **d)** Notificar el presente acuerdo a: Jefe de la Unidad Técnica de Selección, señor José  
2 Belarmino Hernández Montes y al licenciado Rudis Aníbal Moreno Robles, Juez del Juzgado Primero de Paz  
3 de San Miguel, para los efectos pertinentes. Se hace constar que antes de iniciar el tratamiento del siguiente  
4 punto en agenda se incorporó a la sesión el señor Consejero licenciado **SANTOS CECILIO TREMINIO**  
5 **SALMERÓN. Punto cinco punto dos. AUDITOR INTERNO PRESENTA INFORME DE AUDITORÍA**  
6 **OPERATIVA DESARROLLADA EN EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO.** El  
7 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota fechada el cinco de febrero del presente año, con  
8 referencia UAI-PRES-cero trece-dos mil veintiuno, suscrita por el licenciado Daniel Ernesto Cano  
9 Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, adjunto al cual remite el informe de la Auditoría  
10 Operativa realizada en el Departamento de Gestión Documental y Archivo, del período comprendido del uno  
11 de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, expresando que copia del mismo será remitido a la  
12 Corte de Cuentas de la República, conforme lo establecido en el artículo treinta y siete de la Ley de la citada  
13 institución. Asimismo, el licenciado Cano Hernández, en su informe manifiesta que el referido Departamento,  
14 logró los objetivos del período evaluado, gestionando adecuadamente los riesgos relacionados con los  
15 mismos, atendiendo oportunamente durante el desarrollo de sus operaciones, la normativa legal y técnica  
16 aplicable y utilizando eficientemente los recursos Institucionales asignados. Luego de haber generado el  
17 espacio para la deliberación y discusión respectiva, el Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota y  
18 anexos, fechada el cinco de febrero del presente año, con referencia UAI-PRES-cero trece-dos mil veintiuno,  
19 suscrita por el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna; y **b)**  
20 Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna y a la Encargada  
21 del Departamento de Gestión Documental y Archivo, para los efectos pertinentes. **Punto cinco punto tres.**  
22 **SOLICITUD DE NIVELACIÓN SALARIAL DEL PERSONAL QUE CONFORMA LA UNIDAD TÉCNICA DE**  
23 **EVALUACIÓN.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando y anexo, fechado el veintidós  
24 de abril del presente año, con referencia UTE-SEJEC-cuarenta y cuatro-dos mil veintiuno, suscrita por el  
25 licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, mediante el cual  
26 presenta la solicitud de nivelación salarial del personal que conforma la Unidad a su cargo, que detalla  
27 ampliamente en el documento anexo que forma parte de este punto. Asimismo, en su calidad de Jefatura,  
28 manifiesta su respaldo y apoyo a la petición realizada por considerar que dichos profesionales desarrollan su  
29 trabajo con dedicación, esmero, responsabilidad y profesionalismo, sin haber obtenido estímulo económico  
30 alguno, no obstante, contar varios de ellos/as con larga trayectoria laboral en la Institución. El Pleno,  
31 **ACUERDA: a)** Tener por recibido el memorando y anexo, fechada el veintidós de abril del presente año, con

**Pleno CNJ - Acta 16-2021**  
**27 de abril de 2021**

1 referencia UTE/SEJEC/cuarenta y cuatro/dos mil veintiuno, suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero  
2 Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación; **b)** Remitir copia de la solicitud relacionada a la  
3 Comisión Especial de Formulación del Presupuesto, para su consideración en la formulación presupuestaria  
4 del Consejo Nacional de la Judicatura; y **c)** Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefa de la  
5 Unidad Financiera Institucional y Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, para los efectos pertinentes.  
6 **Punto cinco punto cuatro. GERENTE GENERAL PRESENTA INFORME DE SINIESTRALIDAD DEL**  
7 **SEGURO DE VIDA, MÉDICO HOSPITALARIO Y PLAN DENTAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER**  
8 **TRIMESTRE DE DOS MIL VEINTIUNO.** El Secretario Ejecutivo somete a consideración el memorándum y  
9 anexo, fechado el veintitrés de abril de dos mil veintiuno, con número GG/PLENO/ciento dieciséis/dos mil  
10 veintiuno, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, mediante el cual  
11 hace referencia al documento fechado el diecinueve del presente mes y año, con número  
12 RRHH/GG/doscientos cincuenta y uno/dos mil veintiuno, suscrito por la Jefatura del Departamento de  
13 Recursos Humanos, mediante el cual remite el informe sobre la siniestralidad correspondiente al primer  
14 trimestre del año dos mil veintiuno, de la póliza número CMH-cero un mil trescientos treinta y siete del  
15 Seguro de Vida, Médico Hospitalario y Dental, con vigencia del treinta y uno de diciembre de dos mil veinte  
16 al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno; el cual ha sido elaborado en coordinación con el Asesor  
17 de Seguros, señor Manuel Quezada (INNOVA), y que refleja los porcentajes siguientes: a) Porcentaje de  
18 siniestralidad del Seguro de Vida: Ciento quince; b) Porcentaje de siniestralidad del seguro dental: Cinco  
19 punto uno; y c) Porcentaje de siniestralidad del Seguro Médico Hospitalario: Diecinueve punto ocho; que  
20 resultan de comparar las primas netas pagadas por el Consejo Nacional de la Judicatura, por un monto de  
21 quinientos veintiséis mil ciento treinta y seis dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y nueve  
22 centavos de dólar, a la Aseguradora Agrícola Comercial, Sociedad Anónima-ACSA, en relación a la cantidad  
23 de siniestros pagados por esta última al Consejo, por un monto de ciento treinta y siete mil dieciocho dólares  
24 de los Estados Unidos de América con sesenta y cuatro centavos de dólar. En el caso del porcentaje de la  
25 siniestralidad del Seguro de Vida que fue de ciento quince, este se ve incrementado porque la aseguradora  
26 entregó quinientos dólares de los Estados Unidos de América, de gastos funerarios por fallecimiento de  
27 dependiente a la señora Luz Amalia Rosales de Cabrera, Secretaria de la Unidad Técnica de Selección; así  
28 como también se pagó la cantidad de dos mil dólares por gastos funerarios por fallecimiento del licenciado  
29 José Luis Avilés Sánchez, Colaborador Jurídico de la Unidad Técnica Jurídica, quien era asegurado titular,  
30 pagándosele a su conyugue, la cantidad de cuarenta y ocho mil dólares de los Estados Unidos de América,  
31 que es el sesenta por ciento de la suma asegurada, y el veinte por ciento restante que era para la madre no

**Pleno CNJ - Acta 16-2021**  
**27 de abril de 2021**

1 pudo entregarse debido al fallecimiento de esta. En virtud de lo anterior, y haciendo una comparación de la  
2 siniestralidad del año dos mil veinte, que representa el dieciocho punto cincuenta por ciento, con la  
3 siniestralidad del año dos mil veintiuno, la cual fue de diecisiete punto nueve por ciento, refleja una  
4 disminución del menos cero punto cincuenta y seis por ciento, con relación al año dos mil veinte. Se adjunta  
5 informe presentado por el Asesor de Seguros. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el memorándum  
6 fechado el veintitrés de abril de dos mil veintiuno, con número GG/PLENO/ciento dieciséis/dos mil veintiuno,  
7 suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General; y el anexo que contiene el  
8 informe de siniestralidad correspondiente al primer trimestre de dos mil veintiuno, de la Póliza número CMH-  
9 cero un mil trescientos treinta y siete, del Seguro de Vida, Médico Hospitalario y Dental; y **b)** Notificar el  
10 presente acuerdo a la Gerente General, para los efectos pertinentes. **Punto cinco punto cinco. GERENTE**  
11 **GENERAL PRESENTA REPORTE DE LICENCIAS Y PERMISOS DEL PERSONAL CORRESPONDIENTE**  
12 **AL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el  
13 memorando y anexo, fechado el veintitrés de abril del año en curso, con referencia GG/PLENO/ciento  
14 dieciocho/dos mil veintiuno, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General,  
15 quien en cumplimiento a lo establecido en el artículo veinticuatro del Reglamento Interno de Trabajo del  
16 Consejo Nacional de la Judicatura, presenta los cuadros de control de licencias y permisos del personal del  
17 Consejo, correspondientes al mes de marzo de dos mil veintiuno. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por  
18 recibido el memorando y anexo, fechado el veintitrés de abril del año en curso, con referencia  
19 GG/PLENO/ciento dieciocho/dos mil veintiuno, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez,  
20 Gerente General, al que anexa el cuadro de control de licencias y permisos del personal del Consejo  
21 Nacional de la Judicatura, correspondiente al mes de marzo de dos mil veintiuno, en cumplimiento al artículo  
22 veinticuatro del Reglamento Interno de Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura; y **b)** Notificar el  
23 presente acuerdo a la Gerente General, para los efectos pertinentes. **Punto cinco punto seis.**  
24 **SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA EXPEDIENTES DE LA EVALUACIÓN DOS MIL VEINTIUNO**  
25 **CORRESPONDIENTE A LOS JUZGADOS DE PAZ DE LA ZONA PARACENTRAL DEL PAÍS.** El  
26 Secretario Ejecutivo, somete a consideración su memorando fechado el veintidós de abril del año en curso,  
27 con referencia CNJ/SE/cero sesenta y cinco/dos mil veintiuno, mediante el cual informa que a través del  
28 documento con número UTE/SEJEC/cuarenta y tres/dos mil veintiuno, de fecha veinte del presente mes y  
29 año, suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación,  
30 ha recibido los expedientes de los Juzgados de Paz de la zona Paracentral del país, del proceso de  
31 evaluación dos mil veintiuno; agregando, que de conformidad al calendario aprobado se realizaron visitas a

**Pleno CNJ - Acta 16-2021**  
**27 de abril de 2021**

1 diferentes Juzgados de Paz de la mencionada zona, del veintitrés de febrero al dieciocho de marzo del año  
2 en curso. Los resultados obtenidos por los evaluados/as, fueron debidamente notificados en el plazo de tres  
3 días hábiles posteriores al aval de la Jefatura, y habiendo transcurrido el plazo de cinco días hábiles  
4 establecido en el artículo veintisiete del citado Manual Evaluación de Magistrados/as de Cámaras de  
5 Segunda Instancia, Jueces/zas de Primera Instancia y de Paz, se pone a disposición, los expedientes de  
6 evaluación de los Juzgados de Paz de la zona Paracentral del país, para los efectos legales consiguientes.  
7 Luego de la discusión y deliberación respectiva, el Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el memorando y  
8 anexo, fechado el veintidós de abril del año en curso, con referencia CNJ/SE/cero sesenta y cinco/dos mil  
9 veintiuno, suscrito por el licenciado José Elenilson Nuila Delgado, Secretario Ejecutivo; **b)** Autorizar al  
10 Secretario Ejecutivo para que remita a la Comisión de Evaluación, los expedientes del Proceso Evaluativo  
11 dos mil veintiuno de los Juzgados de Paz de la zona Paracentral del país, según detalle adjunto al  
12 memorando, a fin de que se distribuyan equitativamente los expedientes entre los/as señores/as  
13 Consejeros/as, para la respectiva revisión y análisis de los mismos; y **c)** Encontrándose presente la señora  
14 Consejera licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar, Coordinadora de la Comisión de Evaluación, quedo  
15 notificada de este acuerdo, el cual se deberá comunicar además al Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación  
16 para los efectos pertinentes. **Punto cinco punto siete. DIRECTORA DE LA ESCUELA DE**  
17 **CAPACITACIÓN JUDICIAL PRESENTA INFORME DE ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PRIMER**  
18 **TRIMESTRE DE DOS MIL VEINTIUNO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota fechada el  
19 quince de abril del corriente año, con referencia ECJ-D-cincuenta y uno/dos mil veintiuno, suscrita por la  
20 licenciada Claudia Carolina Trigueros Alfaro, Directora de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo  
21 Zeledón Castrillo”; a través de la cual presenta el informe sobre las acciones realizadas, respecto a  
22 suspensiones, cambios de fechas y capacitadores/as, en las actividades previamente aprobadas por el  
23 Pleno, durante el primer trimestre del presente año. Luego de la discusión y deliberación respectiva, el  
24 Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota fechada el quince de abril del corriente año, con referencia  
25 ECJ-D-cincuenta y uno/dos mil veintiuno, suscrita por la licenciada Claudia Carolina Trigueros Alfaro,  
26 Directora de la Escuela de Capacitación Judicial; **b)** Ratificar lo actuado por la Directora de la Escuela de  
27 Capacitación Judicial, respecto a suspensiones, cambios de fechas y capacitadores/as, en las actividades  
28 previamente aprobadas por el Pleno, para el primer trimestre del año en curso, según se detalla en la nota  
29 que forma parte de este acuerdo; y **c)** Notificar el presente acuerdo a: Directora de la Escuela de  
30 Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, y a la Gerente General, para los efectos pertinentes.  
31 **Punto seis. VARIOS. Punto seis punto uno. SOLICITUD DE TERNA DE LA CORTE SUPREMA DE**

**Pleno CNJ - Acta 16-2021**  
**27 de abril de 2021**

1 **JUSTICIA PARA OCUPAR CARGOS JUDICIALES.** La señora Presidenta doctora (H.C.) María Antonieta  
2 Josa de Parada, expresa que ha recibido la nota fechada veintiséis de abril del corriente año, con referencia  
3 veinticinco/P/dos mil veintiuno.CNJ, suscrita por el doctor José Óscar Armando Pineda Navas, Presidente de  
4 la Corte Suprema de Justicia; quien de conformidad al Decreto Legislativo número ochocientos veintiséis del  
5 tres de febrero del corriente año, publicado en el Diario Oficial número cuarenta y ocho, tomo cuatrocientos  
6 treinta del nueve de marzo del corriente año, en el que se creó la “Cámara Segunda Especializada de lo  
7 Penal, con sede en San Salvador”; y al artículo sesenta y dos inciso primero de la Ley del Consejo Nacional  
8 de la Judicatura, atentamente solicita que se envíe con carácter de urgente, terna de candidatos para los  
9 cargos siguientes: I) Magistrado(a) Propietario(a) de la Cámara Segunda Especializada de lo Penal con  
10 sede en San Salvador; y II) Magistrado(a) Propietario(a) de la Cámara Segunda Especializada de lo Penal  
11 con sede en San Salvador. Luego de haberse generado el espacio para la discusión y deliberación  
12 respectiva, el Pleno **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota fechada veintiséis de abril del corriente año,  
13 con referencia veinticinco/P/dos mil veintiuno.CNJ, suscrita por el doctor José Óscar Armando Pineda  
14 Navas, Presidente de la Corte Suprema de Justicia; b) Remitir copia de la nota relacionada en el literal a) de  
15 este acuerdo a la Comisión de Selección, para los efectos consiguientes; y c) Encontrándose presente el  
16 señor Consejero licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, Coordinador de la Comisión de Selección, quedó  
17 notificado del acuerdo, el cual deberá comunicarse además al Jefe de la Unidad Técnica de Selección, para  
18 los efectos pertinentes. **Punto seis punto dos. ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE**  
19 **EGRESOS Y RÉGIMEN DE SALARIOS EJERCICIO FINANCIERO DOS MIL VEINTIDÓS.** El Secretario  
20 Ejecutivo, somete a consideración del Honorable Pleno, el anteproyecto anual de egresos y régimen de  
21 salarios del ejercicio financiero dos mil veintidós; el documento que ahora se presenta mantiene su  
22 formulación por resultados conforme a los lineamientos del Ministerio de Hacienda; en el cual se mantiene  
23 las proyecciones realizadas en este ejercicio financiero. Adicionalmente al documento del presupuesto se  
24 presentan dos proyectos, según el detalle siguiente: i) Proyecto de retiro voluntario; y ii) Propuesta de  
25 nivelación salarial con base en estudio realizado por medio de Consultoría del Departamento de Recursos  
26 Humanos. El Pleno considera necesario que se gestionen los fondos para el proyecto de retiro voluntario  
27 que se ha planteado; no así con la propuesta de nivelación salarial, pues advierte que se sugieren mejoras  
28 salariales dispares; por lo que puede generarse autorización pero orientada a un incremento generalizado.  
29 Habiéndose generado la discusión y deliberación correspondiente, el Pleno por mayoría **ACUERDA:** a)  
30 Tener por recibida la propuesta de Anteproyecto de Presupuesto Anual de Egresos y Régimen de Salarios  
31 del Consejo Nacional de la Judicatura correspondiente al ejercicio financiero dos mil veintidós; b) Instruir a la

**Pleno CNJ - Acta 16-2021**  
**27 de abril de 2021**

1 Comisión Especial de formulación del Presupuesto, introduzca las modificaciones y observaciones hechas al  
2 documento presentado **c)** Ratificar este acuerdo en esta sesión; y **d)** Notificar el presente acuerdo a:  
3 Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, y a la Jefa de la Unidad Financiera  
4 Institucional, para los efectos pertinentes. Se hace constar que el señor Consejero licenciado Carlos  
5 Wilfredo García Amaya, expresó abstenerse de votar en el acuerdo adoptado. **Punto seis punto tres.**  
6 **SEÑORITA CONSEJERA LICENCIADA GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ SOLICITA QUE SE**  
7 **LE EXTIENDA CERTIFICACIÓN DE ACUERDOS EN LAS QUE HAYA SIDO DELEGADA COMO JEFA**  
8 **DE LA UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, DIRECTORA DE LA ESCUELA DE**  
9 **CAPACITACIÓN JUDICIAL Y COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS E**  
10 **INVESTIGACIONES.** La señorita Consejera licenciada Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez, expresa que solicita  
11 al Honorable Pleno que se le extiendan certificación de los distintos acuerdos en los cuales se le ha  
12 designado como Coordinadora de la Comisión de Planificación, Estudios e Investigaciones; Jefa de la  
13 Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo; y Directora de la Escuela de Capacitación Judicial. El Pleno  
14 **ACUERDA:** **a)** Instruir al Secretario Ejecutivo extienda las certificaciones correspondientes a las  
15 designaciones de la señorita Consejera licenciada Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez; **b)** Ratificar el acuerdo  
16 en esta misma sesión; y **c)** Encontrándose presentes la señorita Consejera licenciada Gloria Elizabeth  
17 Alvarez Alvarez y el Secretario Ejecutivo licenciado José Elenilson Nuila Delgado, quedaron notificados del  
18 acuerdo adoptado. **Punto seis punto cuatro. SEÑOR CONSEJERO LICENCIADO CARLOS WILFREDO**  
19 **GARCÍA AMAYA SOLICITA SE LE EXTIENDA CERTIFICACIÓN DE ACUERDO EN LAS QUE SE LE**  
20 **HAYA DELEGADO DESEMPEÑARSE COMO PRESIDENTE EN FUNCIONES, JEFE DE LA UNIDAD**  
21 **TÉCNICA DE SELECCIÓN Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.** El señor Consejero  
22 licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, expresa que solicita al Honorable Pleno que se le extiendan  
23 certificación de los distintos acuerdos en los cuales se le ha designado como Coordinadora de la Comisión  
24 de Selección; Presidente en Funciones; y Jefe de la Unidad Técnica de Selección. El Pleno **ACUERDA:** **a)**  
25 Instruir al Secretario Ejecutivo extienda las certificaciones correspondientes a las designaciones del señor  
26 Consejero licenciado Carlos Wilfredo García Amaya; **b)** Ratificar el acuerdo en esta misma sesión; y **c)**  
27 Encontrándose presentes el señor Consejero licenciado Carlos Wilfredo García Amaya y el Secretario  
28 Ejecutivo licenciado José Elenilson Nuila Delgado, quedaron notificados del acuerdo adoptado. Así  
29 concluida la agenda, la Señora Presidenta dio por finalizada la sesión a las doce horas con veinte minutos  
30 de este día, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

**Pleno CNJ - Acta 16-2021**  
**27 de abril de 2021**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

**DRA. (H.C.) MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**  
**PRESIDENTA**

**LIC. CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA**

**LICDA. GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ**

**LICDA. MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO**

**LICDA. DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR**

**LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**

**LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**

**JOSÉ ELENILSON NUILA DELGADO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**